

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 18 Abril del 2014

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

INGOURMARK S.A.

Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "**INGOURMARK S.A.**". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No 90. 1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento han sido satisfactorios.

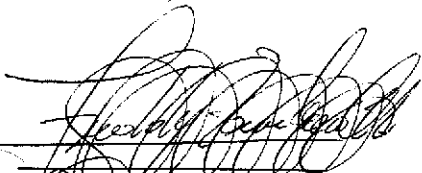
c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados.

d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas oportunamente.

e.- Si se han realizado pagos de diversas índoles, tales como laborales y servicios básicos. Estos gastos sirven para el desenvolvimiento de la entidad.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Freddy Zambrano Chávez

CI. 170704586-8

Gerente General

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE VOTACIÓN Y PROTESTAS (DIPRO)
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL (DIREGECIVIL)

CIUDADANÍA 1707045868

ZAMBRANO CHAVEZ FREDDY RAMON

BORNOS/3, EMPALME/000000-1844

04 OCTUBRE 1981

FECHA DE NACIMIENTO 04-10-1981

GUAYAS/ BALZAR

BALZAR

REPUBLICA DEL ECUADOR

LEONAR DEL ROCIO MORA A

ESTUDIANTE

REN 1431259

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

035 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0081 1707045868

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMBRANO CHAVEZ FREDDY RAMON

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

GUAYAQUIL AYACUCHO 01

CANTÓN ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA